



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**TRIBUNAL DE CUENTAS**



USHUAIA, 19 DIC 1995

VISTO: El Expte. Nº 174/95 del registro de este Tribunal, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de dos (2) monitores VGA Monocromáticos y dos (2) Mouse para Windows de tarea;

Que el importe de la compra no excede el autorizado por Decreto Nº 506/93 para la compra directa;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar y aprobar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 159, inc.i) de la Ley Provincial Nº 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

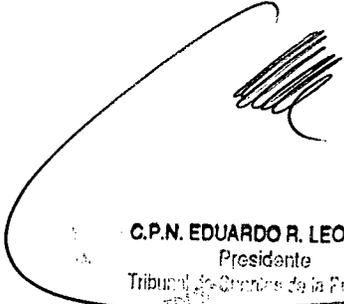
ARTICULO 1º: AUTORIZAR Y APROBAR el pago de la factura presentada por la firma USHUAIA COMPUTACION por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 410,00), por los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo.

ARTICULO 2º: IMPUTAR el presente gasto a las Partidas Presupuestarias Principal 051, Parcial 5120, Sub-Parcial 302.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 188 /95

1

  
C.P.N. EDUARDO R. LEONIDAS  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia